

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Huatusco, Veracruz, 30/Noviembre/2021.
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/349/2021.
Asunto: Notificación de Fallo.

JABNIA JANET DORANTES ÁLVAREZ.
SUR 17 No. 502.
COLONIA CENTRO
ORIZABA, VER.
PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO08A07/02/21, relativa a la adquisición de "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Se declara **Desierta** la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21** relativa a la adquisición de "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**", de acuerdo a lo estipulado en la Fracción IV y V del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que los precios ofertados por los Licitantes es mayor a lo autorizado por la Secretaria de Finanzas y Planeación en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

SEGUNDO.- Que con base al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevará a cabo una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar por la modalidad de adjudicación directa con un proveedor que esté acorde a lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21**, relativa a la adquisición de **"MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL"**, para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z

L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.

Ccp. L.N.I Sofia Ramírez Martínez.-Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.- Presente.
M.M. Víctor Manuel Arcos Fera.- Director General.- Mismo fin.- Presente
Archivo.
VBC/VAHV/*jics

Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial.
C.P. 94100, Huatusco, Veracruz, México.
Tel. (273) 73-440-00 | email:admon_dhuatusco@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx
Algunos derechos reservados © 2018



Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Huatusco, Veracruz, 30/Noviembre/2021.
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/350/2021.
Asunto: Notificación de Fallo.

SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V..
AVENIDA XICOTENCAL No. 44 INT. B.
FRACCIONAMIENTOS FAROS.
VERACRUZ, VER.
PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO08A07/02/21, relativa a la adquisición de "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó los siguiente:

PRIMERO.- Se declara **Desierta** la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21** relativa a la adquisición de "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**", de acuerdo a lo estipulado en la Fracción IV y V del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que los precios ofertados por los Licitantes es mayor a lo autorizado por la Secretaria de Finanzas y Planeación en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

SEGUNDO.- Que con base al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevará a cabo una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar por la modalidad de adjudicación directa con un proveedor que esté acorde a lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21**, relativa a la adquisición de "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z

L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ccp. L.N.I Sofia Ramírez Martínez.-Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.- Presente.
M.M. Víctor Manuel Arcos Fera.- Director General.- Mismo fin.- Presente
Archivo.
VBC/VAHV/*jlcs

Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial.
C.P. 94100, Huatusco, Veracruz, México.
Tel. (273) 73-440-00 | email:admon_dhuatusco@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx
Algunos derechos reservados © 2018

